

TRANSPORTE

Puertos traerán equipos para energía renovable



La República

El Ministerio de Transporte, en cabeza de **Ángela María Orozco**, expidió una resolución que da vía libre para que los puertos de servicio privado puedan, excepcionalmente, prestar servicios a terceros, para la importación de los equipos que se requieren para hacer los proyectos de energía renovables no convencionales en el país. Según el *Minenergía*, esto impulsará la matriz eléctrica local, para que sea más resiliente ante la variabilidad climática, y de paso, menos contaminante. (GF)

SALUD

En la Casa de Nariño hay 13 personas con covid-19



Colprensa

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (*Dapre*), dirigido por **Diego Molano**, publicó que hasta el momento se han confirmado 13 casos positivos de covid-19 en la Presidencia de la República. Del total de estos casos, cinco son de personas vinculadas al *Dapre* y ocho al esquema de protección de la Casa de Nariño. El sistema de información de la Presidencia destacó que "como corresponde, estas personas se encuentran en aislamiento en sus casas". (JL)

“Tenemos que avanzar en un proceso de reindustrialización”

INDUSTRIA. LÍDERES DEL SECTOR MANUFACTURERO HABLARON SOBRE LOS PROCESOS DE REAPERTURA, LOS RETOS Y LAS OPORTUNIDADES DEL SECTOR EN UN FORO DEL DIARIO LA REPÚBLICA

tantes, además de las estrategias de mitigación que se han venido adoptando, medidas como los días sin IVA para incentivar la demanda.

Sin embargo, apuntando a oportunidades de recuperación a mediano plazo, **Restrepo** señaló: “tenemos que avanzar en un proceso de reindustrialización y fortalecer nuestra capa-

cidad industrial, para aprovechar las oportunidades que se abren hoy en mercados internacionales”.

Así mismo, destacó la importancia de que Colombia trabaje en la industria farmacéutica, impulse procesos de relocalización para atraer talento e inversión extranjera y fortalezca las cadenas regionales de valor, a través de mecanismos como la *Alianza del Pacífico* y la *CAN*.

El ministro también resaltó la importancia de fortalecer las Mipyme a través de instrumentos de comercio electrónico y destacó que esta coyuntura es una oportunidad para formalizar empresas, impulsando mecanismos de financiación 2.0, como el *crowdfunding* y el desarrollo de procesos de innovación abierta.



Guillermo Criado
Presidente de Cámara de la Confeción

“Si no ayudamos al sector manufacturero, no solo desde la oferta, sino desde la demanda abriendo los puntos de venta, son escasas las posibilidades de que prospere otra vez”.

LAURA VITA MESA
@lauravitam

BOGOTÁ
Para discutir sobre los retos de la reapertura del sector manufacturero y las oportunidades de la coyuntura del covid-19 para el sector, se reunieron en el *Foro LR 'Cómo se reactiva la industria manufacturera'*, **José Manuel Restrepo Abondano**, ministro de Comercio, Industria y Turismo; **Rosmery Quintero Castro**, presidente nacional de la *Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Acopi)*; **Johanna Maritza Pulido**, gerente de soluciones al cliente de *Colsubsidio*; y **Mario Hernández**, empresario de la industria de calzado y moda.

En su intervención inicial, el ministro Restrepo resaltó que el sector de las manufacturas, que aporta aproximadamente 12% del PIB nacional, deberá ser uno de los protagonistas en la recuperación de la economía. Esta, según advirtió, será en forma de 'v', lo que necesariamente implica que caerá para, posteriormente, recuperar una tendencia al alza.

El titular de la cartera dijo que para una reactivación económica efectiva del sector son impor-



Ministerio de Comercio

José Manuel Restrepo, ministro de Comercio, Industria y Turismo.



Escanee con su celular para ver el video del foro 'Cómo se reactiva la industria manufacturera'.



Síganos en:
www.larepublica.co
Con el informe sobre las herramientas tecnológicas que se están usando para la educación digital.



Acopi

Rosmery Quintero, presidente de Acopi.



Colsubsidio

Johanna Pulido, gerente de soluciones al cliente de Colsubsidio.



La República

Mario Hernández, empresario de la industria de moda y calzado.

El momento de la tecnología

La presidente de *Acopi* habló sobre la asimilación de innovación y tecnología, y dijo que es el momento de acelerar “todas esas medidas que hemos ido aplazando”. Además, recordó la propuesta de tomar las compras públicas como un instrumento de reactivación de la demanda con condiciones especiales para las Mipyme.

Fortalecer el tejido empresarial

Johanna Pulido dijo que “las empresas tienen que sentir conexión entre ellas, pues son una cadena productiva y una gran red de redes que tiene que fortalecerse”. Además, destacó el papel de las cajas de compensación en el acompañamiento a los trabajadores en los retos que supone una reapertura parcial de la economía.

La importancia de activar la demanda

El empresario, **Mario Hernández**, recordó la importancia de abrir el sector comercial para que se reactive la demanda. “Estamos fabricando, pero nada sacamos si no tenemos dónde vender. Si no abrimos el comercio, lo que estamos haciendo es acumular inventarios y bajar la caja”, dijo, y agregó que “tenemos que aprender a vivir con el virus”.

"La empresa **ICOFARMA S.A.**, informa que la Señora Luz Dary Jimenez Morales falleció el día 09 de Mayo, quienes acrediten como sus herederos deberán acercarse a la Carrera 21 # 70 A 39 o comunicarse al PBX 7464511".

Primer Aviso

La empresa **COMERCIALIZADORA QUINDEE SAS**, ubicada en Avenida Cl 26 # 85D 55 Centro Comercial Dorado Plaza, Local exterior 20, Bogotá - Cundinamarca, actuando de conformidad con lo establecido en el art. 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que la Sra. Ana María Granados Fonseca falleció el día 03 de abril del 2020 en la ciudad de Bogotá. Para reclamar sus prestaciones sociales se presentaron las siguientes personas:

1. Claudia Rocío Fonseca Jiménez c.c. 40.025.757, actuando en calidad de Madre.

A quienes crean tener igual o mejor derecho que las personas anteriormente relacionadas, se les avisa que deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación para que hagan valer sus derechos.